



4. DICTAMEN

En mi opinión, excepto por lo expresado en el capítulo 3 anterior), los Estados Contables citados en 1.1. y en 1.2 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de Dragados y Obras Portuarias S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de efectivo, comparativo con el ejercicio al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con normas contables vigentes aplicadas sobre bases uniformes.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

- 5.1 Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables de la sociedad que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 5.2 Al 31 de diciembre de 2013 las deudas devengadas a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a \$ 2.708.558,20 no siendo exigibles a esa fecha.
- 5.3 He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2014.


Dr. ARTURO PEREIRA
 Contador Público Nacional (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° C F° 136

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 13/ 5/2014 01 0T. 01 Legalización: N° 972334


LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d.y.j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/ 4/2014 referida a BALANCE de fecha 31/12/2013 perteneciente a DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A. 30-51966278-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. PEREIRA ARTURO 20-10923107-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0100 F° 136 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no aplicando los controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECREARIO DE LEGALIZACIONES. C.C. 500

SECREARIO DE LEGALIZACIONES

N° G-1413278

Soc. T° F° 8 57,00


DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO



INFORME DEL SINDICO

Señores accionistas de
DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 Capitán Gral. Ramón Freire 2265
 (1428) Capital Federal

En cumplimiento del artículo 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales tengo el agrado de dirigirme a los señores accionistas para informarles que he procedido a examinar la Memoria, el Inventario, los estados contables individuales de Dragados y Obras Portuarias S. A. que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 7 y sus anexos 1 a 7; así como los estados contables consolidados de Dragados y Obras Portuarias S. A. con su sociedad controlada Arenera Antártida S.A, presentados como información complementaria, que incluyen el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha

Mi examen fue practicado con arreglo a las normas de sindicatura generalmente aceptadas e incluyó pruebas parciales de las registraciones contables, llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en mi examen y en todas las explicaciones y aclaraciones que he considerado adecuadas. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Como consecuencia del examen realizado, en mi opinión, excepto por lo expresado en el capítulo 3 del informe que emitiera con fecha 30 de abril de 2014 en mi carácter de auditor, los estados contables con sus notas, anexos y estados complementarios presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables vigentes.

Asimismo he examinado la Memoria del Directorio, sobre la que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia.

Por último señalo que los miembros del Directorio han dado cumplimiento a las garantías que deben presentar, de conformidad con lo que dispone la normativa aplicable.

Saludo atentamente a los señores accionistas.
 Buenos Aires, 30 de abril de 2014.

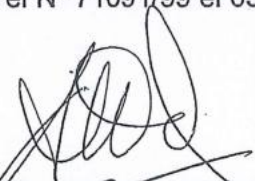

DR. ARTURO PEREIRA
 Síndico


DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Número Correlativo en la
Inspección General de Justicia: 190454

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas que han sido debidamente estampadas en los originales de los Estados Contables de **Dragados y Obras Portuarias S.A.** al 31 de diciembre de 2013 obrantes en los folios 378 al 407 del Libro de Inventarios N° 4, rubricado bajo el N° 71091/99 el 03/09/99.-


DR. ARTURO PEREIRA
Contador Público Nacional (UBA)
C.P.C.E.C.F. T° C F° 136


JULIAN ASTOLFONI
Presidente



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



0193

T 017967844

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2016.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 86.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en Treinta y seis.-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Eduardo Aguirre

ARMEROS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUJIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

Índices Económicos Financieros



Fecha	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
Bienes de Cambio			1.161.738
Bienes Intangibles			
Cargos Diferidos			
Bienes de Uso	91.838.846	97.208.479	222.008.912
Act Cte	123.038.185	160.114.159	278.745.229
Act No Cte	96.361.146	104.179.768	225.806.346
TOTAL ACTIVO	219.399.331	264.293.927	504.551.575
Pasivo Cte	55.114.978	122.185.643	201.430.903
Pasivo no cte	44.492.997	22.055.548	122.311.701
Total Pasivo	99.607.975	144.241.191	323.742.604
Patrimonio neto	119.791.355	120.052.736	180.808.971
Utilidad Antes de Impuestos	11.169.396	1.329.898	-9.242.143
Resultado del Ejercicio	7.218.574	261.381	-6.168.054
Total de Ingresos	290.819.082	358.268.998	326.772.821

Indicadores Basicos	Relación de Cálculo	DYOPSA				Indice Promedio
		Ejercicio económico al 31-01-2014	Ejercicio económico al 31-01-2015	Ejercicio económico al 31-01-2016		
1. Patrimonio Neto	Patrimonio Neto			180.808.971		
2. Liquidez Corriente	Activo Corriente	123.038.185	160.114.159	278.745.229	1,38	1,53
	Pasivo Corriente	55.114.978	122.185.643	201.430.903		
3. Endeudamiento total	Pasivo Total	99.607.975	144.241.191	323.742.604	1,79	1,42
	Patrimonio Neto	119.791.355	120.052.736	180.808.971		
4. Endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente	55.114.978	122.185.643	201.430.903	1,11	0,95
	Patrimonio Neto	119.791.355	120.052.736	180.808.971		
5. Solvencia	Activo Total - Bienes Intang. - Cargos	219.399.331	264.293.927	504.551.575	1,56	1,77
	Pasivo Total	99.607.975	144.241.191	323.742.604		
6. Prueba Acida	Activo Corriente - Bienes de Cambio	123.038.185	160.114.159	277.583.491	1,38	1,53
	Pasivo Corriente	55.114.978	122.185.643	201.430.903		

INGENIEROS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

Acceso a Créditos

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

A los Señores Directores de
DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio Legal: 3 de Febrero 2750 - 2º Piso - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CP:1428
CUIT 30-51966278-3
Presente

Explicación del alcance de una certificación:

En mi carácter de contador público, a su pedido, y para su presentación ante el MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA para la Licitación Pública Nacional N°: 01/2016 de la Obra: "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPA 1 a – SUBTRAMO A1". emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la R.T. N° 37 de la F.A.C.P.C.E.

La certificación se aplica a ciertas situaciones a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión.

Detalle de lo que se certifica:

Declaración preparada por DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A., bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente:

- * Saldos Bancarios y Acuerdo para Sobregiros en Cuentas Corrientes de Dragados y Obras Portuarias S.A.

Alcance específico de la tarea realizada:

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración mencionada en el párrafo precedente, con la siguiente documentación:

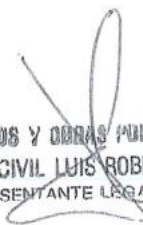
- * Saldos Bancarios y Acuerdo para Sobregiros en Cuentas Corrientes de Dragados y Obras Portuarias S.A.-

Manifestación del Contador:

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el párrafo "Detalle de lo que se certifica", concuerda con la documentación respaldatoria firmada por mí para su identificación y con los registros contables de la empresa llevados conforme a Derecho.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2017


ANTONIO RIZZI
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LIV - F° 232


DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO

VOLUMEN DE ACTIVOS LIQUIDOS DISPONIBLES



0198

EMPRESA: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A. - CUIT 30-51966278-3
DOM. LEGAL: 3 DE FEBRERO 2750, Piso 2º - C.A.B.A. - ARGENTINA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº: 01/2016

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO - TRAMO IV - ETAPA 1a - SUBTRAMO A1".

FECHA DE CORTE: 17/01/2017

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución arriba mencionada, cumplimos en manifestar que la empresa cumple con el requisito de exhibir su disponibilidad de activos líquidos conforme surge del siguiente detalle:

I) Saldos bancarios de Dragados y Obras Portuarias S.A.:

Nº	Banco	Fecha	Tipo de cuenta / Denominación	Nro. de cuenta	Moneda	Saldo Contable
1	Nación Argentina	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	00-044-217/60	ARS	6.634,69
2	Provincia de Bs. As.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	1000-000008536/8	ARS	8.781,75
3	Ciudad de Bs. As.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	3-111-0278821	ARS	1.772,36
4	Credicoop	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	226-000100/7	ARS	61,38
5	Credicoop	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	229-001351/5	ARS	3.214,08
6	Banco de La Pampa	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	50-001-000006484/8	ARS	1.800,02
7	HSBC S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	056/3/20583/2	ARS	1.117,05
	HSBC S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	691/3/22277/5	ARS	1.003,44
	Francés BBVA S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	470-000170/3	ARS	3.863.990,88
10	Francés BBVA S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	387-000427/1	ARS	1.830,80
11	Francés BBVA S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	307-301321/2	ARS	1.581,62
12	Bco. del Chubut	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	014-000202383-001	ARS	9.922,27
13	Macro S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	3-353-0940978995-2	ARS	10.390,08
14	Macro S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	3-540-0011002039-0	ARS	6.666.947,40
15	Macro S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	3-783-0941271677-2	ARS	110.028,34
16	Macro S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	3-857-0941145121-0	ARS	104.153,46
17	Macro S.A.	17/01/2017	Cuenta Custodia	18125	ARS	20.213.564,84
18	Patagonia S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	010-101714517-000	ARS	2.712,85
19	Patagonia S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	043-101714517-000	ARS	47.667,93
20	C.M.F. S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	10993/6	ARS	38.015,77
21	Galicia S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	4051/6/308/3	ARS	1.857,17
22	Supervielle S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	100-000048954-001	ARS	2.791,21
23	Santander Río S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	130-0-003140/2	ARS	2.791,21
Sub Total Ctas. DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.:						\$ 31.102.630,60

II) Acuerdos para sobregiro en cuentas corrientes bancarias de Dragados y Obras Portuarias S.A.:

Nº	Banco	Fecha	Tipo de cuenta / Denominación	Nro. de cuenta	Moneda	Saldo Contable
1	Francés BBVA S.A.	17/01/2017	Cta. Cte. Dragados y Obras Portuarias S.A.	470-000170/3	ARS	500.000,00
Sub Total acuerdos DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.:						\$ 500.000,00

TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS DE DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A. PESOS ARGENTINOS:

\$ 31.602.630,60

FIRMADO PARA SU IDENTIFICACION


ANTONIO RIZZO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LIV - Fº 232


DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

Cuenta 18125 - DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SA

Posición al 17/01/2017

Moneda \$	Fondo	Clase de Cuota	Último Valor de Cuota Disponible		Cantidad de Cuotas	Inversión
			Fecha	Valor		
	PIONERO RENTA AHORRO FCI	U	17/01/2017	5,3210370000	3.798.801,78190000	\$ 20.213.564,84
Total \$						\$ 20.213.564,84


 ANTONIO RIZZI
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° LIV - F° 232


 DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO

Referencias Bancarias



REFERENCIAS BANCARIAS - DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Obra : Ampliación de la Capacidad del Rio Salado

Tramo IV - Etapa 1a - Subtramo A1

BANCO	TELEFONO	DIRECCION
Frances	4348-0000	Reconquista 40 - Piso 1° (1003) C.A.B.A.
Patagonia	4131-5718	Tte. Gral. Perón 500 C.A.B.A.
CMF	4318-6800	Macacha Güemes 150, Puerto Madero -C1106BKD - Buenos Aires - Argentina
Nación	4347-8844	Bme. Mitre 343, Piso 2° C.A.B.A.
Galicia	6329-3371	Peron 430 - Piso 21° - CABA- (1038)
Provincia	4347-0000	San Martín 137 – 1° Subs. – Sec "B"-(C1004AAC)
Macro	5222-8913	Sarmiento 447 6to piso (Cod Post 1041)
Itau	5273-3571	Tucuman 1 - CABA- (C1049AAA)
HSBC	4126-9053	Florida 229 Piso 2 CABA -Argentina
Credicoop	45421564	Balbin 4130 - CABA
Supervielle	43248224	Bmé. MITRE 434 EP, CABS

DRAGADOS y OBRAS PORTUARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Lic. MARCELO A. DABANCH SILVA
APODERADO

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

02 de Febrero de 2017

Señores
Subsecretaría de Puertos y Vías navegables
Secretaría de Gestión de Transporte
Secretaría de Obras de Transporte
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación - República Argentina

Presente:

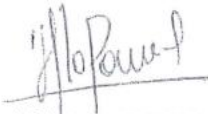
Referencia: Licitación Pública Nacional -Obra:
“Ampliación Muelle Comandante Luís Piedra
Buena 2º Etapa – provincia de Chubut”.

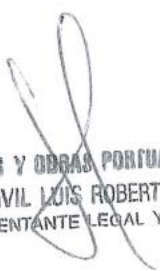
Dejamos constancia que la firma Dragados y Obras Portuarias S.A. opera con nuestra entidad desde hace 19 años, bajo en número de cuenta corriente 470-000170-3 y CUIT 30-51966278-3.

Asimismo, confirmamos que la empresa se encuentra vinculada comercialmente con nuestra entidad, asumiendo compromisos que atiende correctamente, siendo por lo tanto nuestra relación con la misma satisfactoria.

Tenemos excelentes referencias de la empresa Dragados y Obras Portuarias S.A. basadas en los años de relación que nos une.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.


LARA S. PONCE
OFICIAL BANCA EMISORA


DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO

SUC 574 – Catedral- Reconquista 40 1 piso – 4348-0000 – www.bbvafrances.com.ar

Buenos Aires, 10 de Enero de 2017

Señores
Subsecretaría de Puertos y Vías navegables
Secretaría de Gestión de Transporte
Secretaría de Obras de Transporte
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación - República Argentina
PRESENTE

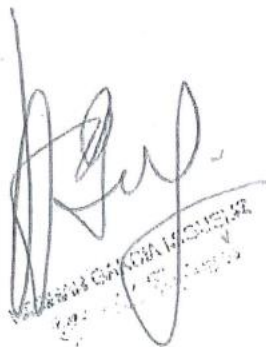
Referencia: Licitación Pública Nacional -Obra: "Ampliación Muelle Comandante Luís Piedra Buena 2ª Etapa – Provincia de Chubut"

De nuestra consideración:

Por medio la presente informamos a Uds. que la empresa DYOPSA S.A. CUIT N° 30-51966278-3 es cliente de esta institución desde Febrero/1994 titular de cuenta corriente n° 48954-001, mereciéndonos un muy buen concepto en cuanto a las obligaciones adquiridas hasta el día de la fecha.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Responsable Comercial


BANCA EMPRESAS CORPORATIVAS Y MEGRAS
DANIEL GARESSA
APODERADO

Constancia de C.U.I.T. y Condición
ante el I.V.A.

Volver



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: **30-51966278-3**
DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Fecha Contrato Social: **09-12-1969**

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
IVA	03-1989
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	02-1999
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1970
GANANCIAS SOCIEDADES	

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 429010 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: 12

Domicilio Fiscal

3 DE FEBRERO 2750 Piso:2
1428-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA NRO 41
11 DE SEPTIEMBRE 4223 / 4225
1429 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **23-01-2017** a **22-07-2017**

Hora **09:46:18** Verificador **105542840448**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP: <http://www.afip.gov.ar>

ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 018073713

Buenos Aires, 23 de Enero de 2017.-
Titular del Registro Notarial N° 86.-

En mi carácter de escribano

Una .-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

E. Aguirre



INTEGRADOS Y OBRAS FUERTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LAJIS ROBERTO NOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

Sres. clientes/proveedores:

Ponemos en vuestro conocimiento información sobre nuestra condición impositiva. A tal fin, adjuntamos nuestro legajo impositivo con las constancias y certificados correspondientes.

- ✚ C.U.I.T.: 30-51966278-3
- ✚ Nº de Convenio Multilateral 901-910609-7
- ✚ Domicilio Fiscal: 3 De Febrero Nro.2750 Piso "2" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1428)

Impuestos Nacionales

- ✚ Impuesto al Valor Agregado: Responsable Inscripto
- ✚ Impuesto a las Ganancias: Inscripto (Agente de Retención según R.G. AFIP 830)
- ✚ Agente de Retención SUSS

Impuestos Provinciales

- ✚ Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Inscripto en Régimen Especial Art. 6 CM (Construcción) en las siguientes jurisdicciones:

901 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
902 Buenos Aires
904 Córdoba
905 Corrientes
906 Chaco
907 Chubut
908 Entre Ríos
909 Formosa
914 Misiones
919 San Luis
920 Santa Cruz
921 Santa Fe

- ✚ Jurisdicciones en las que DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A. actúa como Agente de Retención de Ingresos Brutos:

901 Capital Federal
902 Buenos Aires
921 Santa fe

- ✚ Jurisdicciones en las que DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A. actúa como Agente de Percepción de Ingresos Brutos:

901 Capital Federal
902 Buenos Aires

Contacto Administración:

María Sanguinetti
maria.sanguinetti@superdyop.com.ar

Contacto Compras:

Ing. Claudia Videla
claudia.videla@superdyop.com.ar

Declaración Jurada Disponibilidad Inmediata de Equipos




DECLARACIÓN JURADA SOBRE DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE EQUIPOS

Yo Luis R. Nuñez, con documento DNI N° 10.832.010, en carácter de Representante Legal de la empresa Dragados y Obras Portuarias S.A. (en adelante, el "Oferente") declaro bajo juramento que el Oferente cuenta con la inmediata disponibilidad del equipamiento ofertado, y que los mismos no se encuentran afectados a otros contratos vigentes.

Buenos Aires, 06 de Febrero de 2017



DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS R. NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO



DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO

Constancia de Insc. en la Agencia
Federal de Ingresos Públicos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
13/04/2016 16:51		901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT					Tipo de Contribuyente	
30-51966278-3					Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social						
DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.						
<i>Información modificada en el trámite</i>						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
3 DE FEBRERO 02750 Piso: 2 - Entre: CONGRESO - UGARTE - CAPITAL FEDERAL (1428)						
Domicilio Principal de Actividades						
CAP.GRAL.RAMON FREIRE 02265 - GOB. DE LA CIUDAD DE (1428)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
P	006	452310	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	22/05/1975		
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	
901 - CAPITAL FEDERAL	22/05/1975		902 - BUENOS AIRES	04/07/1978		
904 - CORDOBA	10/11/1981		905 - CORRIENTES	01/06/1998		
906 - CHACO	01/10/2001		907 - CHUBUT	23/08/1993		
908 - ENTRE RIOS	27/07/1976		909 - FORMOSA	30/03/1978		
914 - MISIONES	10/07/1986		919 - SAN LUIS	01/05/2002		
920 - SANTA CRUZ	26/08/1987		921 - SANTA FE	02/05/1980		
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y ÚNICO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
21/04/2015 09:16		901 - CAPITAL FEDERAL				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-51966278-3		901-910609-7		Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.						
<i>Información modificada en el trámite</i>						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
CAP.GRAL.RAMON FREIRE 02265 - GOB. DE LA CIUDAD DE (1428)						
Domicilio Principal de Actividades						
CAP.GRAL.RAMON FREIRE 02265 - GOB. DE LA CIUDAD DE (1428)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
P	006	452310	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	22/05/1975		
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción		Fecha Inicio	Fecha Cese	Jurisdicción		Fecha Inicio
901 - CAPITAL FEDERAL		22/05/1975		902 - BUENOS AIRES		04/07/1978
904 - CORDOBA		10/11/1981		905 - CORRIENTES		01/06/1998
906 - CHACO		01/10/2001		907 - CHUBUT		23/08/1993
908 - ENTRE RIOS		27/07/1976		909 - FORMOSA		30/03/1978
914 - MISIONES		10/07/1986		919 - SAN LUIS		01/05/2002
920 - SANTA CRUZ		26/08/1987		921 - SANTA FE		02/05/1980
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO



E - Modificaciones

(1) - N° CUIT: 30 - 51966278 - 3 N° CUIT Anterior

(2) - N° Inscripción: 901 - 910609 - 7 N° Inscripción Anterior

(3) - Apellido y Nombres o Razón Social: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado utilizando el software aplicativo aprobado y entregado por la Comisión Arbitral, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Firma y Aclaración: *Manuel L. Burghetto*
 En presencia de: MANUEL L. BURGHETTO

Ultimo Apellido y Nombres o Razón Social: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

(4) - Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

Calle: CAP.GRAL.RAMON FREIRE N°: 2265 Piso: Of/Dpto.:

Localidad: GOB. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Prov.: CAP Teléfono: (011) - 45468960 C. Postal: 1428

(5) - Domicilio Principal de Actividades

Calle: CAP.GRAL.RAMON FREIRE N°: 2265 Piso: Of/Dpto.:

Localidad: GOB. DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Prov.: CAP Teléfono: (011) - 45468960 C. Postal: 1428

(6) - Naturaleza Jurídica: 230 - S.A.

N° de Inscripción en I.G.J.: 35669 Fecha de Inscripción en I.G.J.: 26/08/1970 Duración en Años: 99 Fecha Cierre Ejercicio: 31/12

(7) - Actividades Desarrolladas

CUACM	Uso DGR	Descripción	Art.	Fecha	
				Alta	Baja
452310-0		Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	06	22/05/1975	
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					

3) - Jurisdicciones

Jur.	Domicilio	Fecha		Jur.	Domicilio	Fecha	
		Inicio	Cese			Inicio	Cese
901	CAP.GRAL.RAMON FREIRE 2265 GO	22/05/1975		902	NO POSEE	04/07/1978	
904	NO POSEE	10/11/1981		905	NO POSEE	01/06/1998	
906	NO POSEE	01/10/2001		907	NO POSEE	23/08/1993	
908	NO POSEE	27/07/1976		909	NO POSEE	30/03/1978	
914	NO POSEE	10/07/1986		919	NO POSEE	01/05/2002	
920	NO POSEE	26/08/1987		921	NO POSEE	02/05/1980	

(8.1) - Datos como Contribuyente Local

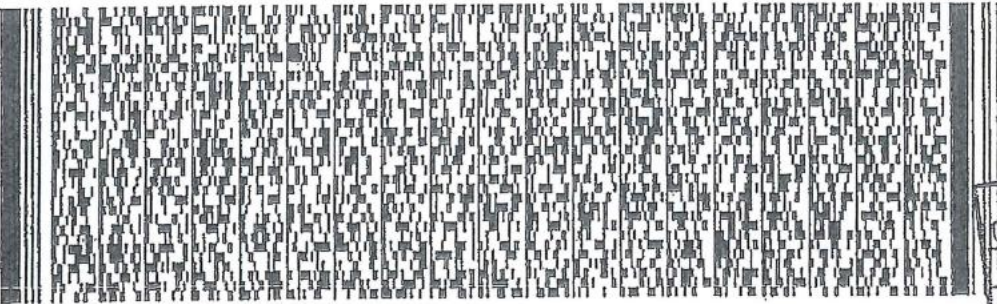
Jurisdicción: N° Ingresos Brutos Local: Fecha Alta Local: Ejemplares Contribuyente Dirección de Rentas: SICOM: +

(9) - Nómina Responsables de la Entidad / Integrantes Soc. de Hecho / Responsables Soc. Adm. de UTE

Apellido y Nombres	Domicilio Particular	Tipo	N° Documento	Cargo que desempeña	Carácter de la Firma
RIMOLDI RICARDO MARIO	ELFREIN 2857 S. ISIDRO BS	DNI	10.833.743	APODERADO	INDIVIDUAL
BURGHETTO MANUEL LORENZO	SCALAB.ORTIZ 2851-13-B CA	LE	4.526.946	APODERADO	INDIVIDUAL
RIZZI ANTONIO	ZAPIOLA 3355 CAPITAL FEDE	CI	5.690.192	APODERADO	INDIVIDUAL

(11) - Unión Transitoria de Empresas

Razón Social de las Empresas: Domicilio Fiscal: N° Ingresos Brutos: N° CUIT:



Certificar Firma y Sellar al Dorso

Contribuyente SICOM

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Y AEROPUERTO
 20 DIC 2007

RECIBIDO

ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO



ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS

**SOLICITUD DE INSCRIPCION
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
AGENTES DE RETENCION Y/O PERCEPCION**



Provincia de Santa Fe

Número de Inscripción IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	901-910609-7
Número de Inscripción AGENTE DE RETENCION Y/O PERCEPCION	400-004441-P
Número de C.U.I.T.	30-51966278-3

Firma o Razón Social: DCAG 9005 Y 0395 PORTUARIAS S.A.

Domicilio: RAMON FREICE 2265 C.A.B.A. Código Postal 1428

Rubro Nº 1 - DATOS DE INSCRIPCION COMO AG. DE RETENCION Y/O PERCEPCION A LLENAR POR LA A.P.I.

1 Tipo de Agente (*)	<u>Ret 2º RG 015/97-006/11</u>	- Sub-Código	
Fecha de Iniciación Actividades	<u>1.05.13</u> N° Inscripción Agente de Ret. y/o Percepción		
Actividades por las que se retiene o percibe	<u>PO2 PROVEEDORES</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
2 Tipo de Agente (*)		- Sub-Código	
Fecha de Iniciación Actividades / / N° Inscripción Agente de Ret. y/o Percepción		
Actividades por las que se retiene o percibe	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
3 Tipo de Agente (*)		- Sub-Código	
Fecha de Iniciación Actividades / / N° Inscripción Agente de Ret. y/o Percepción		
Actividades por las que se retiene o percibe	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
4 Tipo de Agente (*)		- Sub-Código	
Fecha de Iniciación Actividades / / N° Inscripción Agente de Ret. y/o Percepción		
Actividades por las que se retiene o percibe	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>
	<u>—</u>	Código	<u>—</u>

Rubro Nº 2 - OBSERVACIONES



(*) Ver al Derso Rubro Nº 3

El que suscribe ANTONIO RIZZI
en su carácter de APODERADO declara bajo juramento que los datos consignados
son correctos y completos.

[Handwritten Signature]

ANTONIO RIZZI
APODERADO

FIRMA RESPONSABLE

Marcar con X	RESOLUCION GRAL. 15/97	RESPONSABLES Y DESCRIPCION POR TIPO DE RETENCION Y/O PERCEPCION	SUB-CODIGO
	ARTICULO 1 Inc. a)	Los acopiadores, consignatarios, frigoríficos, cooperativas, asociaciones de productores, exportadores, entidades e instituciones públicas y privadas y, en general, todos quienes actúen como compradores por cuenta propia o de terceros de productos derivados de la explotación agropecuaria o frutos del país - excepto semovientes -, y respecto de los productores de los mismos;	A
	ARTICULO 1 Inc. b)	Los corredores, consignatarios, mandatarios y todos aquellos, cualquiera fuese su naturaleza jurídica, que intermedien en comercialización de productos derivados de la explotación agropecuaria o frutos del país - excepto semovientes -, con respecto a los productores de los mismos;	B
	ARTICULO 1 Inc. c)	Los compradores de semovientes, en caso de que no hubieren intermediarios (corredores, consignatarios, rematadores y en general quienes actúen por nombre propio o ajeno y por cuenta ajena), en cuyo caso serán estos últimos y respecto a los vendedores de semovientes;	G
	ARTICULO 1 Inc. d)	Las entidades aseguradoras cualquiera sea la naturaleza jurídica, en los siguientes casos: 1) Cuando abonen comisiones o cualquier tipo de retribución o colaboración a los organizadores y/o productores de seguros; 2) Cuando abonen retribuciones de cualquier tipo en concepto de materiales, accesorios, repuestos, reparaciones o servicios prestados sobre bienes asegurados; 3) Cuando efectúen pagos a sus proveedores y/o locadores de bienes, obras y/o servicios.	C
	ARTICULO 1 Inc. e)	Las entidades financieras de la Ley N° 21.526 y sus modificaciones, cuando efectúan pagos a sus proveedores y/o locadores de bienes, obras y/o servicios;	D
	ARTICULO 1 Inc. f)	Las empresas - excluidas las entidades de la Ley N° 21.526 y sus modificaciones -, cuando intervengan en operaciones de préstamos o depósitos de dinero, respecto a los prestamistas o depositantes, cualquiera fuere el procedimiento o denominación que se les asigne, por los intereses y/o actualizaciones pagados;	E
	ARTICULO 1 Inc. h)	Las personas físicas o jurídicas, de cualquier naturaleza o carácter, que efectúen pagos o acreditaciones en cuenta a empresas de transporte de pasajeros como consecuencia de la comercialización - por sí o por terceros - de boletos, abonos, cospeles, tarjetas magnéticas o cualquier otra modalidad de pasajes, siempre que dichas ventas no se encuadren en las disposiciones del inciso m);	R
	ARTICULO 1 Inc. l)	Las empresas de transporte automotor de pasajeros, cualquiera sea su forma de organización jurídica, que efectúen la explotación por el sistema denominado "de componentes", en cada pago que realicen a los socios componentes;	I
	ARTICULO 1 Inc. j)	Las entidades que efectúen pagos a los comerciantes con domicilio en la Provincia de Santa Fe adheridos a sistemas de tarjetas de créditos o compras;	J
	ARTICULO 1 Inc. ll)	Por los pagos de honorarios a profesionales liberales organizados bajo la forma de empresa, en forma directa, ya fuera por cuenta propia o de terceros, los siguientes sujetos: 1) Las asociaciones, colegios, consejos y demás entidades profesionales; 2) Las mutuales y las obras sociales regidas por la Ley N° 22.269 y sus modificaciones; 3) Los sujetos prestadores del servicio de medicina denominado "pre-pago"; 4) Los sanatorios, cuando no hubieren actuado en carácter de agente de retención las respectivas obras sociales; 5) Las entidades de la Ley N° 21.526 y sus modificaciones contra las cuales se gire sobre cuentas judiciales para el pago de honorarios.	F
	ARTICULO 1 Inc. m)	La Tesorería General, las Tesorerías Ministeriales, las Tesorerías de organismos descentralizados, las Municipalidades, las Comunas, las reparticiones autárquicas, entes descentralizados y empresas de los Estados Nacional, Provinciales, Municipales o Comunales y toda otra dependencia nacional, provincial, municipal o comunal, excluida las entidades comprendidas en el inciso e), al momento de efectuar pagos totales o parciales por la prestación y/o locación de bienes, obras y/o servicios a sus contratistas, proveedores o locadores;	S
X	ARTICULO 2	Las personas de existencia visible y personas jurídicas - incluidas las uniones transitorias de empresas y las agrupaciones de colaboración empresarial - aún cuando tratándose de empresas se hallen exentas del gravamen, sea por disposición de carácter subjetivo u objetivo o bien por realizar operaciones, actividades, hechos o actos amparados o incorporados a regímenes promocionales, que tengan fijado domicilio o cuente con local habilitado dentro del territorio provincial, sea de su casa central, sucursal, depósito, etc. y desde éstas realicen operaciones gravadas con contribuyentes residentes, establecidos o domiciliados en el país, actuarán como agentes de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. La Administración Provincial de Impuestos podrá liberar de las obligaciones del presente artículo aquellos responsables que no superen determinado monto de Ingresos Brutos;	M
	ARTICULO 10 Inc. a)	Las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica y toda otra entidad que por el ejercicio de su actividad lleven a cabo el faenamiento o matanza de animales de las especies bovina, equina, porcina, ovina o productos avícolas, por el tributo de los titulares de la faena;	V
	ARTICULO 10 Inc. b)	Los fabricantes de cigarrillos y cigarrillos, con respecto al impuesto que deben abonar sus compradores que tengan fijados domicilios o tengan habilitado local dentro del territorio santafesino, sea de su casa central, sucursal, depósito, etc., los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente;	H
	ARTICULO 10 Inc. d)	La Lotería de Santa Fe y los concesionarios oficiales y/u organismos que efectúen la primera venta en la Provincia de Santa Fe de Billetes de Lotería, por el impuesto que deben tributar las personas o entidades dedicadas a la venta de los mismos, las que quedan obligadas al pago de la percepción correspondiente;	X
	ARTICULO 10 Inc. e)	Los productores de combustibles derivados del petróleo respecto del impuesto que deben abonar sus compradores con expendio al público que tengan fijado domicilio o tengan habilitado local dentro del territorio santafesino sea de su casa central, sucursal, depósito, etc., los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente;	K
	ARTICULO 10 Inc. f)	Los productores y comerciantes de lubricantes con respecto al impuesto que deben abonar sus compradores que tengan fijado domicilio o tengan habilitado local dentro del territorio santafesino, sea de su casa central, sucursal, depósito, etc., los que quedan obligados al pago de la percepción correspondiente;	N
	ARTICULO 10 Inc. g)	La Lotería de Santa Fe por el impuesto que deben tributar las personas o entidades que fueren permisionarias de juegos de azar, las que quedarán obligadas al pago de la percepción correspondiente;	P
	ARTICULO 10 Inc. h)	La Dirección de Prode, por el impuesto que deberán tributar las personas o entidades que fueren permisionarias del juego de Pronósticos Deportivos, las que quedarán obligadas al pago de la percepción correspondiente;	Q
	ARTICULO 10 Inc. l)	Las agencias de remises por el impuesto que deben tributar las personas que fueren permisionarias del servicio de coches remises, las que quedan obligadas al pago de la percepción correspondiente;	T
	ARTICULO 10 Inc. j)	Los productores y comerciantes de frutas, verduras y hortalizas, por el impuesto que deben tributar los adquirentes que fueran comerciantes de tales productos, sea el mismo estado en que adquirieron los citados productos o luego de someterlos a acondicionamientos y/o transformaciones de carácter industrial, las que quedan obligadas al pago de la percepción correspondiente;	U

INGENIEROS Y OBRAS PUNTAERIAS S.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECN.



00000116372692016091209

REMITENTE		DESTINATARIO	
NOMBRE: Dirección General de Rentas - A.G.I.P. - G.C.B.A		CONTRIBUYENTE: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA	
DIRECCION: Viamonte 900		DIRECCION: 3 DE FEBRERO PUERTA: 2750 P. 2	
LOCALIDAD: Ciudad Autónoma de Bs. As.		LOCALIDAD: CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	
PROVINCIA:	C.P. 1053	PROVINCIA:	C.P. C1428AHT

20 OCT. 2016

"2016, Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
DESIGNACIÓN COMO AGENTE DE RECAUDACIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 13/09/2016

G.U.I.T. N°: 30-51966278-3

CONTRIBUYENTE DE LA CIUDAD

La Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires continúa trabajando por un sistema tributario más equitativo, con reglas claras que armonicen un creciente control de las obligaciones, con los beneficios del buen cumplimiento.

En la convicción de que la articulación público-privada es clave para generar una red que haga más eficiente y transparente el seguimiento de los deberes fiscales de los involucrados en cada actividad económica, ponemos en su conocimiento la modificación normativa relacionada con Agentes de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En este marco, le comunicamos que por **RESOLUCION N° 364-AGIP-2016** y en base a los parámetros allí establecidos, Usted ha sido designado parte integrante del universo de **Agentes de Recaudación**, del Impuesto sobre los Ingresos brutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el número de Inscripción: **011637** a partir del **01/11/2016**.

OBLIGATORIEDAD DEL DOMICILIO FISCAL ELECTRONICO

Por otra parte, le informamos que por **RESOLUCION N° 405-AGIP-2016**, los Agentes deben adherir al Domicilio Fiscal Electrónico, que en el ámbito administrativo y judicial asumirá los efectos del domicilio fiscal constituido, siendo válidas y plenamente eficaces todas las notificaciones y comunicaciones que allí se practiquen. Para acceder deberán ingresar en la web de este organismo www.agip.gob.ar "Domicilio Fiscal Electrónico" utilizando Clave Ciudad, Nivel 2, y completar la información allí requerida. A los fines de la registración, se considerará efectuada en término hasta el 30-09-2016.

ACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

Para acceder a la información necesaria para desempeñarse en su nueva condición bajo este régimen, deberá ingresar al apartado "Agentes de Recaudación e Información", sección Ingresos Brutos, de nuestro sitio web www.agip.gob.ar

Allí encontrará todo lo necesario para comenzar a actuar conforme a la norma vigente: el nuevo Padrón de Regímenes Generales, archivos de registros para adaptar los sistemas, preguntas útiles y el aplicativo e-ARCIBA para generar la Declaración Jurada y el correspondiente pago.

La falta de presentación de la DDJJ-ARCIBA conlleva una multa automática equivalente a pesos \$10.000 de acuerdo a lo establecido por el Código Fiscal y la Ley tarifaria vigente.

Seguro de compartir con Usted la necesidad de redoblar esfuerzos para construir una plataforma sólida en defensa de los intereses públicos, combatiendo la evasión y la informalidad que afectan la calidad de vida de todos los porteños, le hago llegar mi atento saludo.

Cdr. Andrés Ballotta
Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos

Para realizar consultas ingresar al apartado InfoRentas en www.agip.gob.ar

CUMPLIR NOS BENEFICIA A TODOS

RECIBÍ EL ORIGINAL DE LA PRESENTE EN EL DOMICILIO CONSIGNADO POR EL REMITENTE

Apellido y Nombre del Receptor:

Tipo y N° de Documento:

Fecha: Firma:

MOTIVO DE NO ENTREGA					
01 - DESCONOCIDO	04 - NO RECIBE	07 - NO RESPONDE			
02 - SE MUDO (*)	05 - DOMICILIO INCOMPLETO	16 - NO EXISTE NUMERO			
03 - FALLECIDO	06 - DE VIAJE	17 - PERSONA IN-HABILITADA			
(*) NUEVA DIRECCIÓN					
VISITA	CODIGO DE NO ENTREGA	FECHA	HORA	FIRMA DEL EMPLEADO	N° LEGAJO
1°				DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.	
2°				ING. CIVIL LUIS ROBERTO NUÑEZ	
REPRESENTANTE LEGAL Y TÉCNICO					



**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
DE AGENTE DE RECAUDACIÓN**

CUIT: 30-51966278-3

Agente: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

Transacción: 178120

Fecha de Solicitud: 11/11/2016

Vigencia hasta : 10/1/2017

Cód. de Distrito: (0)

Dom. de Distrito: 1035 - CAPITAL FEDERAL - DG. ROQUE S. PE#A N. 832

IMPUESTO:

Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	17/12/1969
1 - REGIMEN DE RETEN.EMPRESAS CONSTRUCTORAS	R	M	17/12/1969
6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	R	Q	17/12/1969

Entidades Registradoras

Actividad como Entidad Registradora	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

Sellos

Actividad como Agentes Sellos (varios)	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
 ING. CIVIL LUIS ROBERTO NOÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

D AGUIRRE
2606
ESCRIBANO



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 017967845

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2016.-

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 86.-

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en Siete.-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

E. Aguirre

INGENIEROS Y OBRAS PONTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO

Comprobantes de Presentación y Pago
de I.V.A., Ganancias, Ganancias
Mínima Presunta y Aportes Nacionales,
Impuestos Provinciales

(correspondientes al último ejercicio
contable y certificados)

0221



Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS
N° de Formulario
5863
N° Verificador
062772

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-51966278-3 Contribuyente: DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S. A. N° Inscip: 9019106097

PERIODO: 2015 Secuencia: Original Tipo: Sicom

Resumen del período Fiscal

Jurisdicción	Coficiente	B. Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	SF Contribuyente
901	0,0000	28.956.316,38	1.447.815,82	75.999,83	362.998,99	0,00
902	0,0000	10.377.600,95	415.104,04	524.545,46	913.422,19	1.667.699,67
904	0,0000	0,00	0,00	0,00	1.297,54	139.326,71
905	0,0000	0,00	0,00	0,00	9.931,79	9.931,79
906	0,0000	0,00	0,00	0,00	29.739,63	29.739,63
907	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
908	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
909	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
914	0,0000	4.010.187,48	156.397,31	111.474,74	713,50	92.151,62
919	0,0000	0,00	0,00	0,00	40.347,34	40.676,69
920	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
921	0,0000	246.219.059,01	6.004.187,33	4.808.694,06	109.896,34	1.165.673,97

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Jurisdicción	Coef Ingresos	Coef. Gastos	Coef Unificado
901	CAPITAL FEDERAL	0,0000	0,0000	0,0000
902	BUENOS AIRES	0,0000	0,0000	0,0000
904	CORDOBA	0,0000	0,0000	0,0000
905	CORRIENTES	0,0000	0,0000	0,0000
906	CHACO	0,0000	0,0000	0,0000
907	CHUBUT	0,0000	0,0000	0,0000
908	ENTRE RIOS	0,0000	0,0000	0,0000
909	FORMOSA	0,0000	0,0000	0,0000
914	MISIONES	0,0000	0,0000	0,0000
919	SAN LUIS	0,0000	0,0000	0,0000
920	SANTA CRUZ	0,0000	0,0000	0,0000



El que suscribe MANUEL LORENZO BURGHEITTO, CUIT / CUIL / CDI Nro.: 23-04526946-9 en carácter de APODERADO declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la v

Lugar y Fecha: Firma:

Versión: 4.0.0

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.
ING. CIVIL LUIS ROBERTO NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y TECNICO